

ACUERDO DE VIAJE N°043-2018-MICITT

EL MINISTERIO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA Y TELECOMUNICACIONES

Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 140 inciso 20) y 146 de la Constitución Política, artículos 25 inciso 1), 28 inciso 2) acápite b de la Ley General de la Administración Pública, Ley 6227 del 2 de mayo de 1978, así como lo dispuesto en la Ley N° 17841 del 12 de Noviembre de 2010, Ley de Presupuesto Ordinario y Extraordinario de la República para el Ejercicio económico del 2018 y en los artículos 7, 31 y 34 del Reglamento de Viaje y de Transporte para Funcionarios Públicos emitido por la Contraloría General de la República y

CONSIDERANDO:

1°.- Que se ha recibido formal invitación por parte del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), para participar en el evento denominado “ *I Reunión de la Red de Especialistas de Infraestructura de Conectividad Digital*” a realizarse en la ciudad de México del 8 al 11 de octubre de 2018.

2°.- Que es de especial interés del Ministerio de Ciencia, Tecnología y Telecomunicaciones, que el funcionario Elidier Moya Rodríguez, Gerente del Departamento de Redes de Telecomunicaciones, participe como representante entre los actores de política pública de América Latina y el Caribe.

3°.- Que está relacionado con el Plan Anual Operativo de la Institución que pretende “La Implementación de agendas estratégicas para el posicionamiento internacional de Costa Rica. La obtención de conocimiento en políticas científicas y tecnológicas que colaboran con el Plan Nacional de Desarrollo, la cual es formular e implementar la política de ciencia y tecnología para el país. Así mismo la Ley de Promoción del Desarrollo Científico y Tecnológico Ley N°7169, establece que el MICITT como rector del Sector debe crear las condiciones que hagan cumplir la política en materia Científica y Tecnológica (Art.2); así como apoyar la actividad CYT que realice cualquier entidad pública o privada, nacional o extranjera, que contribuya al intercambio científico técnico con otros países, o que estén vinculados con los objetivos de desarrollo nacional.

4°.- El funcionario destacado a este viaje asiste en calidad de Gerente del Departamento de Redes de Telecomunicaciones del Ministerio de Ciencia, Tecnología y Telecomunicaciones y tiene la competencia y conocimientos necesarios para asistir a dicho evento.

5°.- Que dentro de los 15 días siguientes a la finalización de la misión o retorno al país, el funcionario deberá presentar un informe técnico y de impacto al señor Ministro con copia a la -Dirección Administrativa Financiera-Oficialía Mayor.

POR TANTO:

ACUERDA:

Artículo Primero: Autorizar al funcionario Elidier Moya Rodríguez, cédula de identidad número uno-mil diez- ciento cuarenta y cuatro, en calidad de representante del Ministerio de Ciencia, Tecnología y Telecomunicaciones, para que participe en el evento denominado “*I Reunión de la Red de Especialistas de Infraestructura de Conectividad Digital*” a realizarse en la ciudad de México del 8 al 11 de octubre de 2018.

Artículo Segundo: Los gastos correspondientes al tiquete aéreo, viáticos, hospedaje, impuestos de salida diferente al Costa Rica, serán cubiertos por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID). El seguro de viaje será cubierto por el Ministerio de Ciencia, Tecnología y Telecomunicaciones, mediante el programa 899 “**Rectoría del Sector de Telecomunicaciones**”.

Artículo Tercero: Que durante los días que van del 07 al 12 de octubre del 2018, se autoriza la participación del señor Elidier Moya Rodríguez, quien devengará el 100% de su salario.

Dado en el Ministerio de Ciencia, Tecnología y Telecomunicaciones, San José, el día 21 de setiembre del año dos mil dieciocho.

COMUNÍQUESE,


Luis Adrian Salazar Solís

Ministro de Ciencia, Tecnología y Telecomunicaciones

